



Registro B180430 Certificado 187021 CERTIFICA: que según documentos que existen en el archivo de la Secretaría de Investigación y Posgrado del Instituto Politécnico Nacional, Yadira Jazmín Pérez Castillo cursó y aprobó el 100% de los créditos por asignaturas, del programa individual de estudios que le fue asignado por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación del Centro de Investigación en Computación, como aspirante al Grado de Maestría en Ciencias de la Computación.



Año	Asignaturas	Créditos	Calificación			
2018	Matemáticas para las Ciencias de la Computación	8	8	Ocho		
2018	Teoría de la Computación	8	10	Diez		
2018	Administración de Bases de Datos y Tuning	8	8	Ocho		
2018	Probabilidad, Procesos Aleatorios e Inferencia	8	9	Nueve		
2018	Seminario I	2	9	Nueve		
2019	Diseño y Análisis de Algoritmos	8	9	Nueve		
2019	Habilidades Industriales I	8	9	Nueve		
2019	Ingenieria de Software	8	10	Diez		
2019	Cómputo Suave	8	10	Diez		
2019	Seminario II	2	10	Diez		
2019	Inteligencia Artificial y Sociedad	8	9	Nueve		
2019	Análisis y Diseño para el Desarrollo de Software	8	9	Nueve		
2019	Desarrollo de Aplicaciones para la Nube	8	10	Diez		
2019	Internet de las Cosas	8	9	Nueve		
2019	Seminario III	2	10	Diez		
		-				

Firma del (la) interesado (a)

Cotejó:

Dr. Marco Antonio Moreno Ibarra Director de Posgrado Yadira Jazmín Pérez Castillo presentó y aprobó su examen de grado el 18 de diciembre del 2020.

A petición del (la) interesado (a) y para el uso legal a que haya lugar se expide el presente CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS, en la Ciudad de México, el día 30 de marzo de 2022.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA BATRIA"
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSCRADO

DRA. LAURA ARBEO A MENDO A CRETARIA DE V

25756

El suscrito, Secretario General del Instituto Politécnico Nacional hace CONSTAR que las firmas que aparecen en este documento son auténticas, por corresponder a los funcionarios del Instituto que firmaron dicho documento.

Mtro. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUE ÉCRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

SECRETARÍA GENERAL

Nota: La escala de calificaciones es de 0 a 10 Calificación mínima aprobatoria es de 8 Este documento no ampara grado académico